

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2025

Señores  
Junta Directiva  
Accionistas  
**Itaú Colombia S.A.**  
Ciudad

El siguiente es el informe anual de Gobierno Corporativo para el año 2024:

- (i) Estructura de la propiedad de la sociedad
  - a) Capital y estructura de propiedad de la sociedad

A lo largo del periodo 2023 – 2024 no se efectuaron modificaciones en el capital social de la Sociedad, por lo que la composición accionaria con corte al 31 de diciembre de 2024 fue la siguiente:

Itaú Colombia S.A. NIT. 890.903.937-0				
Identificación	Accionistas	Tipo de acción	Acciones	% participación
NIT. 900.541.287-2	Itaú Chile	Ordinaria	716.990.804	94,990051%
NIT. 900.666.144-5	Itaú Holding Colombia S.A.S.	Ordinaria	33.752.474	4,471674%
	Accionistas Minoritarios	Ordinaria	4.062.935	0,538275%
<b>Total</b>			<b>754.806.213</b>	<b>100,000000</b>

Durante el periodo en cuestión no se aprobó distribución de dividendos.

- b) Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas directas

Itaú Colombia S.A. NIT. 890.903.937-0 Composición Accionaria			
Identificación	Accionistas	Acciones	% participación
NIT. 900.541.287-2	Itaú Chile	716.990.804	94,990051%
NIT. 900.666.144-5	Itaú Holding Colombia S.A.S.	33.752.474	4,471674%

- c) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

En las declaraciones de participación y gestión presentadas trimestralmente, los miembros de la Junta Directiva no declararon participación directa o indirecta en la sociedad o sus filiales.

Revisados los libros de accionistas al 31 de diciembre de 2024 se encontró que ningún miembro de la Junta Directiva tiene acciones de la sociedad o de sus filiales.

- d) Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores han realizado con las acciones emitidas por la sociedad.

Durante el 2024 los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores no realizaron negociaciones sobre acciones emitidas por Itaú Colombia.

- e) Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

Actualmente no se tiene conocimiento sobre acuerdos de accionistas y no se ha depositado ningún acuerdo de Accionistas en la Sociedad.

- f) Acciones propias en poder de la sociedad

Actualmente no existen acciones propias en poder de la Sociedad.

- (ii) Estructura de la administración de la sociedad

- a) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros y de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento.

La Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

Nombre	Fecha de nacimiento	Profesión	Cargo	Fecha de la primera posesión	Nacionalidad
André Gailey	12/01/1978	Abogado	Gerente General Itaú Chile	06/12/2024	Brasilera
Eduardo Neves	20/09/1973	Ingeniero	Gerente Corporativo de Tecnología Itaú Chile	19/04/2023	Brasilera
Mauricio Baeza	25/03/1963	Ingeniero	Gerente Corporativo de Riesgos Itaú Chile	19/04/2023	Chilena
Julián Acuña	22/02/1966	Contador	Gerente Corporativo Banca Minorista Itaú Chile	02/03/2023	Chilena
Mónica Aparicio Smith*	16/12/1953	Economista	Consultora y Asesora	13/06/2014	Colombiana
Sergio Muñoz Gómez*	07/01/1974	Abogado	Consultor y Asesor	13/06/2024	Española
Diego Fresco	24/01/1970	Contador	Director Itaú Chile	02/03/2023	Uruguaya

\* Miembros independientes.

### Funciones de la Junta Directiva

La Junta Directiva del Banco Itaú tiene dentro de sus funciones tomar las principales decisiones sobre todos los temas de estrategia y los asuntos necesarios para la adecuada administración, supervisión y control del Banco y del Grupo Itaú en Colombia. Adicionalmente, la Junta Directiva direcciona el Buen Gobierno, el Control Interno y Externo, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por los accionistas y la casa matriz.

### Reglamento de la Junta Directiva

La Junta Directiva cuenta con un Reglamento que regula sus funciones y responsabilidades. El Reglamento de la Junta Directiva se encuentra disponible en [Relación con inversionistas - Banco Itaú Colombia - Banco Itaú](#).

#### b) Composición de los comités de apoyo a la Junta Directiva

### Comité de Auditoría

Sobre este comité recae principalmente la aplicación, vigilancia y control sobre el correcto funcionamiento de los controles internos del Banco, donde se incluyen los procedimientos y el cumplimiento normativo, tanto de Auditoría Interna como de la Revisoría Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2024, la composición era la siguiente:

Nombre	Nacionalidad
Mónica Aparicio Smith	Colombiana
Sergio Muñoz Gómez	Española
Diego Fresco Gutiérrez	Uruguaya

Durante el año 2024 se reunió 13 veces. La participación de los miembros fue a la totalidad de las reuniones.

### Comité de Remuneración y Talento

Este órgano de apoyo tiene la función de revisar y proponer la remuneración de los miembros de los administradores del Banco y de algunos funcionarios que son considerados estratégicos.

Al 31 de diciembre de 2024, la composición era la siguiente:

Nombre	Nacionalidad	Porcentaje asistencia %
André Gailey	Brasileira	N/A Posesionado en diciembre del 2024 para participar desde el 2025.
Baruc Sáez	Estadounidense	100%
Marcela Jiménez	Chilena	100%

Durante el 2024 se reunió en varias oportunidades, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de septiembre de 2024, se eligió a André Gailey en reemplazo de Gabriel Amado de Moura a partir del 1 de octubre. André Gailey quedó posesionado como Director en el mes de diciembre del 2024.

La participación de Baruc Saez y Marcela Jiménez fue a la totalidad de las reuniones en el 2024.

### Comité de Riesgo Integral

Es el Comité encargado de apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de la supervisión en la gestión de riesgos. Para lo anterior revisa, evalúa y propende por la optimización de los diferentes límites de riesgo, los sistemas y herramientas de control de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2024, la composición era la siguiente:

Nombre	Nacionalidad
Mauricio Baeza	Chilena
Gustavo Spranger	Brasileira
Baruc Sáez	Estadounidense
Mónica Aparicio	Colombiana
Juan Canel	Argentina

Se reunió en 12 oportunidades. El 30 de diciembre de 2024 se modificó la confirmación del Comité de Riesgos quedando de la forma señalada. Durante el año 2024, Mauricio Baeza y Baruc Sáez participaron en la totalidad de las reuniones.

### Comité de Gobierno Corporativo

Es el órgano de apoyo a la Junta Directiva en la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas en esta materia.

Al 31 de diciembre de 2024, la composición era la siguiente:

Nombre	Nacionalidad
André Gailey	Brasileira
Mauricio Baeza	Chilena

Cristián Toro pasó de ser miembro, a participar como invitado permanente. Baruc Sáez y Dolly Murcia también participan como invitados permanentes. André Gailey quedó posesionado como Director en el mes de diciembre del 2024.

Durante el año 2024 se reunió el comité y se contó con la participación de los miembros vigentes en la totalidad de las reuniones.

### Comité de Crédito CC

Es el órgano de apoyo a la Junta Directiva para resolver las operaciones y materias sometidas a su conocimiento, asegurando la aplicación y cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito vigentes definidas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2024, la composición era la siguiente:

Nombre	Nacionalidad
Mauricio Baeza	Chilena
Gustavo Spranger	Brasileira
Adriano Fernández	Brasileira
Baruc Saez	Estadounidense
Miembro independiente JD*	

\* Roberto Brigard fue miembro del Comité y participó en las reuniones mientras mantuvo la calidad de Director.

Durante el 2024 se reunió en 38 oportunidades. Participación de las reuniones: 33 por parte de Baruc Sáez y Mauricio Baeza, 27 por parte de Frederico Quaggio, quien se retiró de la Entidad el 30 de septiembre de 2024, 37 por parte de Adriano Fernández y 18 por parte de Roberto Brigard.

### Criterios de independencia para los nombramientos del Grupo Itaú en Itaú Colombia

Durante el proceso de nombramiento de un director independiente se tiene en consideración que el postulado en ningún caso sea: empleado del Banco o de sus filiales, subsidiarias o controlantes; accionista controlante; empleado de consultoras; empleado de entidades que reciban donativos importantes por parte del Banco, además, de tener en cuenta lo dispuesto por el EOSOF, el Código de Comercio y las demás normas aplicables a los emisores de valores. Este proceso de nombramiento se hace teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 964 de 2005 que establece el deber para los emisores de valores de contar como mínimo con 25% de miembros independientes.

#### c) Hoja de vida de los actuales miembros de la Junta Directiva

##### **André Gailey**

Licenciado en Derecho por la Universidad de São Pablo, Master en Derecho Comparativo y Finanzas por la Universidad de Stanford, y MBA Ejecutivo en Finanzas por INSPER, São Paulo. Trabaja en Itaú desde hace más de 20 años y desde el 1 de octubre de 2024 asume el cargo de Gerente General para Itaú Chile. Gailey venía desempeñándose como CEO regional para Argentina, Uruguay y Paraguay.

##### **Eduardo Neves**

Estudió Ingeniería en Tecnología, y tiene un M.B.A. en la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ). El señor Neves tiene más de 26 años de experiencia en tecnología, trabajando vinculado a los sectores financiero y de telecomunicaciones. Fue vicepresidente de Aplicaciones de Cloud e Innovación para América Latina en IBM desde Brasil, donde lideró proyectos a gran escala desde su ingreso en el año 2013. Previamente, el señor Neves fue responsable de las cuentas de Bradesco y luego Itaú Unibanco, gestionando la mayor parte del negocio de IBM Consulting para América Latina. Asumió como gerente corporativo de tecnología el 2 de abril de 2021 en Itaú Chile.

##### **Mauricio Baeza**

Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Tiene 33 años de experiencia en la banca y ha ocupado diversos cargos ejecutivos en las gerencias de riesgo de bancos locales. Durante 5 años y hasta abril de 2016 se desempeñó como gerente de Riesgos Corporativos del Banco de Chile, y ha tenido un papel de liderazgo en el comité de riesgo de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile ("ABIF"). En septiembre de 2016 asumió como Gerente Corporativo de Riesgo de Itaú Chile.

##### **Julián Acuña**

Contador Auditor de la Universidad Diego Portales. Tiene experiencia en la banca nacional e internacional, desempeñándose como gerente de División Comercial en Chile y en Colombia, en Banco Santander Chile y Banco Santander Colombia respectivamente. En septiembre de 2016 asumió como gerente corporativo de Banca Minorista.

##### **Mónica Aparicio Smith\***

Economista de la Universidad de los Andes y Fellow en Relaciones Internacionales de la Universidad de Harvard, realizó una Especialización en Ciencias Financieras en la Universidad del Sur de la Florida. Fue presidente del Banco Santander en Colombia de 1998 a 2002, CEO Country Head del Grupo Santander en el Banco Santander

de Puerto Rico y directora general del Fondo de Garantías e Instituciones Financieras (Fogafín) entre el 2008 y el 2012. También se ha desempeñado como vicepresidente Internacional y Monetaria del Banco de la República de Colombia y jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación. Actualmente es miembro independiente de la Junta Directiva de Itaú Colombia desde el 13 de junio de 2014. Mónica es uno de los miembros independientes del Directorio de Itaú Colombia.

\*Miembro independiente.

#### **Sergio Muñoz Gómez\***

Licenciado en Economía y Administración de Empresas por ICADE –Universidad Pontificia de Comillas en Madrid, licenciado en Derecho por la misma Universidad. MBA de la Universidad de Chicago – Booth con calificación de honores. Anteriormente, Presidente del Banco Falabella en Colombia, con responsabilidad también sobre Seguros Falabella. Se desempeñó como responsable de Productos y Marketing del negocio de Banca Minorista de Barclays en Europa del Sur y Director de la red de sucursales y canales digitales del mismo banco en España.

\*Miembro independiente.

#### **Diego Fresco**

Contador de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, con más de veinte años de experiencia profesional en Auditoría, Consultoría y Gobierno Corporativo. Este se ha desarrollado como profesional en grandes entidades internacionales de Consultoría, como PricewaterhouseCoopers (PwC), al igual que en entidades Bancarias como lo es Itaú Chile. En gran parte se ha desempeñado como miembro y director de múltiples Comités de Auditoría. Actualmente es miembro de la Junta Directiva de Itaú Colombia S.A.

#### **d) Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio**

El 21 de febrero de 2024, durante Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se eligió a Sergio Muñoz como miembro independiente en reemplazo de Roberto Brigard y se reeligieron como Directores a Gabriel Amado de Moura, Eduardo Neves, Mauricio Baeza, Julián Acuña, Mónica Aparicio y Diego Fresco. Posteriormente, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de septiembre de 2024, se eligió a André Gailey en reemplazo de Gabriel Amado de Moura. André Gailey quedó posesionado ante la Superintendencia en el mes de diciembre del 2024.

#### **e) Funciones del presidente y los vicepresidentes del Banco**

Las funciones del presidente y los vicepresidentes del Banco se encuentran reguladas en los estatutos y el Código de Buen Gobierno, los cuales se encuentran publicados en la página web del Banco. Se resaltan las siguientes:

**Presidente:** El Banco tendrá un presidente nombrado por la Junta Directiva, que será el representante legal para todos los efectos legales.

Principales funciones:

1. Representar al Banco como persona jurídica.
2. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
3. Con las restricciones que establece la ley y los Estatutos, el presidente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios del Banco.
4. Presentar oportunamente, a la consideración de la Junta Directiva, el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera el Banco.

5. Presentar a la Junta Directiva los estados financieros de propósito general individuales, y consolidados cuando sea del caso, con sus notas, junto con los documentos que señale la ley y el informe especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial, todo lo cual se presentará a la Asamblea General de Accionistas.
6. Implementar las estrategias y políticas aprobadas por la Junta Directiva en relación con el SCI.
7. Cumplir los demás deberes que le señalen la normativa vigente, los reglamentos del Banco y los que le correspondan por el cargo que ejerce.
8. Comunicar las políticas y decisiones adoptadas por la junta directiva u órgano equivalente a todos y cada uno de los funcionarios dentro de la organización, quienes en desarrollo de sus funciones y con la aplicación de procesos operativos apropiados deberán procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los lineamientos por ella establecidos.
9. Poner en funcionamiento la estructura, procedimientos y metodologías inherentes al SCI, en desarrollo de las directrices impartidas por la junta directiva, garantizando una adecuada segregación de funciones y asignación de responsabilidades.
10. Fijar los lineamientos tendientes a crear la cultura organizacional de control, mediante la definición y puesta en práctica de las políticas y los controles suficientes, la divulgación de las normas éticas y de integridad dentro de la institución y la definición y aprobación de canales de comunicación, de tal forma que el personal de todos los niveles comprenda la importancia del control interno e identifique su responsabilidad frente al mismo.

**Vicepresidentes:** El Banco tendrá tantos vicepresidentes como designe la Junta Directiva, la cual, al momento de hacer los nombramientos, podrá determinar si ejercerán la representación legal de la sociedad. En los casos en que la Junta Directiva designe uno o más vicepresidentes con funciones de representación legal, éstos tendrán las funciones y facultades detalladas en los literales (a), (c) y (d) del artículo 44 de los estatutos sociales.

**Miembros de la Alta Gerencia:**

Nombre	Cargo	Hoja de vida
Baruc Santiago Sáez	Presidente	Baruc Saez nació en Argentina y cuenta con 10 años de experiencia en el Grupo Itaú. Ha sido responsable de consolidar y liderar el equipo regional de Banca de Inversión. También dirigió la plataforma internacional de renta fija para mercados de capital de deuda, sindicación de préstamos y estructuración de crédito.  Saez trabajó en Marathon Asset Management, Deutsche Bank e ING Barings, Tiene un máster en economía y finanzas internacionales de la Universidad de Brandeis, Estados Unidos.
Gustavo da Rocha Paranhos Mesquita Spranger	Vicepresidente de Riesgos	De nacionalidad brasilera, es ingeniero civil de la Universidad Católica de Río, cuenta con un postgrado en administración de la Fundação Instituto de Administração. Adicionalmente, tiene un certificado de gestión estratégica de riesgos de la Universidad de Pensilvania y un postgrado en Compliance, ética y transparencia de la Universidad de Columbia.
Dolly Constanza María Murcia Borja	Vicepresidente Jurídica y Secretaría General	De nacionalidad colombiana es abogada de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes y posee un Master of Laws en London School of Economics.

		Tiene experiencia de más de 25 años en áreas legales de empresas de sectores diversos, entre las cuales se encuentra la Superintendencia de Valores y otras entidades del sector bancario. También cuenta con un reconocido <i>expertise</i> en asesoría jurídica en la estructuración de negocios de banco, comisionista y fiduciarios, así como en la implementación y cumplimiento de la normativa relacionada con Gobierno Corporativo.
Jorge Alberto Villa López	Vicepresidente de Banca Mayorista	De nacionalidad colombiana Jorge Villa realizó una Maestría en Economía – Finanzas y un MBA en Babson College. Ha ocupado diversos cargos en distintas entidades financieras, entre estos: Gerente Comercial de BBVA, Gerente de mesa de distribución de Banco Ganadero, vicepresidente de Banca Corporativa Itaú BBA Colombia y vicepresidente de banca Mayorista en Itaú Colombia donde se desempeña actualmente.
Camila Victoria Vásquez Villegas	Vicepresidente de Tesorería	Es ingeniera industrial de la Universidad América de Colombia, y especializada en Finanzas Corporativas en el Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) y cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector Bancario y Financiero.  Desde el inicio de su trayectoria profesional se desarrolló en múltiples entidades financieras locales y multinacionales, en las que lideró equipos multidisciplinarios en tesorería, operaciones y comercial, en entidades consolidadas, en algunas iniciando su operación local y en otras en proceso de fusión.
Juan María Canel	Vicepresidente Financiero y Administrativo	Es contador de la Pontificia Universidad Católica de Argentina, es de nacionalidad argentina, así mismo obtuvo un máster en finanzas en la misma institución.  Inició su carrera profesional en auditoría en Ernst & Young, donde cambio su área de desempeño a la financiera y se ha desarrollado en los últimos 16 años como analista, Market Risk Manager, Chief Financial Office y Head Finance and Chief of Staff en Banco Santander Argentina, Brasil y España.
Frederico José Buril De Macedo	Vicepresidente de Digital, Operaciones, Tecnología y Transformación	De nacionalidad brasilera, graduado de Tecnología, Computación y Sistemas de la Universidad Católica de Pernambuco (Brasil), además cuenta con un MBA del Insper de Sao Paulo y amplia trayectoria de 25 años de experiencia en la gestión de transformación tecnológica en diversas compañías del sector financiero.  En el Grupo Itaú labora desde 2005 ocupando diferentes posiciones estratégicas tanto en Brasil como Chile y ahora Colombia.



Cristián Ignacio Peñafiel Arancibia	Vicepresidente Gestión Humana	Es psicólogo de la Universidad de Chile, con maestría en la Universidad Adolfo Ibáñez en gestión de personas y organizaciones. A lo largo de su trayectoria profesional éste se ha desarrollado por más de 14 años en entidades del sector financiero como jefe, subgerente y gerente de formación y recursos humanos.
Jorge Luis Max Palazuelos	Vicepresidente Comercial Minorista	Es ingeniero comercial de la Universidad Diego Portales, con maestría en administración de empresas en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Desde el principio de su vida profesional se ha construido en el área financiera de varias instituciones financieras, en las que se desempeñó en los ámbitos de Producto, Relaciones, Telemarketing, Ventas y Servicios, Personas y PYME, entre otras.

#### f) Nombramiento vicepresidentes y Representantes Legales

Durante el 2024 se integraron las vicepresidencias de Operaciones, Tecnología y Digital, creando así la Vicepresidencia de Digital, Operaciones, Tecnología y Transformación (DOTT), liderada por Frederico Buriel a partir del 5 de julio de 2024.

De la misma forma, se nombró a Gustavo Spranger como Vicepresidente de Riesgos en reemplazo de Frederico Quaggio quien se retiró de la Entidad el 30 de septiembre de 2024.

Por otra parte, se nombró a Andrés Felipe Piedrahita, Katerine Palacios Sánchez, Hens Joel García y Daniel Echavarría como Representantes Legales para Efectos Judiciales y Administrativos.

#### g) Miembros de la Junta Directiva del Banco que se integran en las Juntas Directivas de las empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (en el caso de conglomerados)

Actualmente no existe ningún miembro de la Junta Directiva de la matriz que cumpla con estas características y haga parte de la Junta Directiva del Banco o de sus filiales.

#### h) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.

Dentro las principales políticas aprobadas durante el periodo del 2024 se destacan las siguientes:

Política de Ausencias Obligatorias, Política Anticorrupción de Ética, Código de Conducta General, Política de Regalos e Invitaciones a colaboradores, clientes y terceros, Política de Tratamiento de Datos Personales, Política de contratación auditor externo, Plan Estratégico de Tecnología, Política de Robotización, Política Volcker Rule, Política Cajeros Automáticos, Política de Gestión de Incidentes, Política de Gestión de Capital, Manual Divulgación de Información Relevante, Política de Ciberseguridad y Política de Dividendos.

#### i) Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

El 21 de febrero de 2024, durante Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se eligió a Sergio Muñoz como miembro independiente en reemplazo de Roberto Brigard y se reeligieron como Directores a Gabriel Amado de Moura, Eduardo Neves, Mauricio Baeza, Julián Acuña, Mónica Aparicio y Diego Fresco. Posteriormente, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de septiembre de 2024, se eligió a André Gailey en reemplazo de Gabriel Amado de Moura.

j) Remuneración de la Junta Directiva y de sus Comités

Por el desempeño de sus respectivos cargos, los miembros independientes o que no estén vinculados o representen los intereses de Itaú Chile o sus filiales, tienen derecho a una retribución por su participación en las sesiones de los siguientes Órganos Colegiados:

- En la Junta Directiva del Banco, una dieta por un valor de USD \$3.000 por cada sesión de la Junta Directiva a la que asistan.
- En el Comité de Auditoría del Banco, una dieta por un valor de USD \$3.000 por cada sesión del Comité de Auditoría al que asistan.
- En el Comité de Estrategia del Banco, la retribución será de una dieta por un valor de USD \$5.000 por cada sesión del Comité de Estrategia al que asistan.

En el caso de los directores que sean residentes en Colombia su pago se hará en pesos colombianos tomando la tasa representativa del mercado vigente para el día en que inicia la reunión.

k) Remuneración de la Alta Gerencia

El esquema de remuneración aplicado en la Organización corresponde a lineamientos de Casa Matriz, soportada en datos de mercado y sus mejores prácticas, situación que permite ofrecer condiciones competitivas a los miembros de la alta gerencia y a la vez, favorece condiciones de equidad, buen ambiente para trabajar y desarrollo profesional mediante variables de performance, meritocracia y reconocimiento.

l) Quórum de la Junta Directiva

La Junta Directiva tendrá quórum para deliberar y decidir, conforme a lo establecido en la ley y sus estatutos.

m) Datos de las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

**Reuniones de la Junta Directiva**

- Ordinarias: 12
- Extraordinarias: 6

Durante el año 2024 se dio cumplimiento a las funciones de la Junta y la agenda anual aprobada para la Junta Directiva.

n) Presidente y secretario de la Junta Directiva

La mesa de la Junta Directiva tendrá un presidente y un secretario, elegidos por la misma Junta.

Al secretario le corresponde: (a) Realizar la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el plan anual, (b) Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva, (c) Durante la reunión dar a conocer el quórum y declarar válidamente constituida la sesión de ser el caso, o bien, declarar la ausencia de quórum suficiente para constituir la sesión, así como declarar finalizada la reunión, levantar la sesión y hacer el Acta, (d) Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales, (e) Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la Sociedad.

El presidente puede poner término a los debates cuando se estime suficientemente discutido y ordenar las votaciones.

En ausencia del presidente, presidirá las reuniones un miembro de la Junta elegido en su propio seno.

o) Asistencia a las reuniones de Junta Directiva durante el año 2024

Nombre	Total reuniones
Gabriel Amado de Moura	85%*
André Gailey	100%*
Eduardo Neves	78%
Mauricio Baeza	94%
Julián Acuña	83%
Roberto Brigard Holguín	100%*
Sergio Muñoz	100%*
Mónica Aparicio Smith	100%
Diego Fresco	100%

\*Porcentaje calculado respecto del número de reuniones en las cuales tuvo la calidad de Director.

El 21 de febrero de 2024, durante Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se eligió a Sergio Muñoz como miembro independiente en reemplazo de Roberto Brigard y se reeligieron como Directores a Gabriel Amado de Moura, Eduardo Neves, Mauricio Baeza, Julián Acuña, Mónica Aparicio y Diego Fresco.

Posteriormente, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de septiembre de 2024, se eligió a André Gailey en reemplazo de Gabriel Amado de Moura, quien quedó posesionado en el mes de diciembre de 2024.

p) Informes del Revisor Fiscal a la Junta Directiva

Los principales informes realizados por la Revisoría Fiscal fueron:

**SARLAFT**

Se presentaron los informes del Revisor Fiscal del SARLAFT del cuarto trimestre del 2023, primer, segundo y tercer trimestre del 2024.

**SAC**

La Revisoría Fiscal presentó el informe del Revisor Fiscal sobre el funcionamiento del SAC del segundo semestre de 2023.

La Revisoría Fiscal presentó el informe sobre el Sistema de Atención al Consumidor y de la Carta de Control sobre el SAC respecto al primer semestre del 2024.

q) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva y la Alta Gerencia

Durante el año 2024 el equipo directores se abordó desde diferentes frentes en temas de contexto macroeconómicos y políticos. Adicionalmente, un miembro de la Junta fue capacitado específicamente en sostenibilidad.

r) Revisoría Fiscal

Para el periodo en mención se reeligió a PwC Contadores y Auditores S.A.S (PWC), NIT. 900.943.048-4, como revisores fiscales del Banco para el año 2024 – 2025 y se aprobó en la Asamblea de Accionistas del 21 de marzo de 2024, la fijación de honorarios y de apropiaciones para su ejercicio. Esta firma fue a su vez se designó como Revisor Fiscal de las filiales del Banco.

- El valor de los honorarios por los servicios de Revisoría Fiscal será de hasta COP \$1.556.724.654, más el correspondiente impuesto a las ventas.
- Las auditorías externas por las revisiones trimestrales, a su turno, tendrán un valor de COP \$494.129.000, más el correspondiente impuesto a las ventas.
- Los gastos menores no sobrepasarían de COP \$88.176.000
- El Banco suministrará los elementos básicos como: oficinas, computadores y demás facilidades que se requieran.

s) Manejo de la información de la Junta Directiva

Desde el año 2021 se cuenta con la herramienta Diligent, cuyo objetivo consiste en permitir la revisión, acceso e intercambio de información entre los miembros del Directorio y la Secretaría General de forma fácil y segura.

t) Actividades de los comités de apoyo a la gestión de la Junta Directiva

### Comité de Auditoría

Con el objetivo de realizar una adecuada revisión del Sistema de Control Interno – SCI de la entidad, el Comité basó su trabajo y cumplió su mandato a través de la realización de presentaciones de informes por parte de las distintas áreas del Banco y de sus Filiales, así como de los órganos de control internos y externos, e hizo seguimiento periódico a las observaciones emitidas por estos, así como las acciones definidas por la Administración para su gestión. Para el efecto, mantuvo su decisión de hacer por lo menos reuniones mensuales del Comité y de presentar con la misma periodicidad a la Junta Directiva un informe de sus actividades, cuyas gestiones o recomendaciones más relevantes se expusieron anteriormente.

Sin perjuicio de los puntos indicados en este informe, y de los planes de acción que serán ejecutados durante el año 2025, el Comité de Auditoría pudo concluir que la estructura del Sistema de Control Interno de la entidad es razonable y ajustada a las políticas establecidas para la administración de este.

El Comité manifestó que durante el periodo 2024 no se presentaron hallazgos materiales por parte de los organismos de vigilancia y control de la entidad y que las observaciones efectuadas por los mismos fueron o están siendo tenidas en cuenta por la Administración de la entidad para su implementación.

De igual manera, a juicio del Comité de Auditoría se concluyó que el alcance y cubrimiento de la función de la Auditoría Interna se realizó bajo criterios de independencia y objetividad y de manera adecuada durante el periodo.

### Comité de Remuneración y Talento

Durante el 2024, el comité estableció lineamientos estratégicos que permitieron tomar decisiones informadas y alineadas con los objetivos organizacionales con relación a la práctica de Compensación. El comité actuó como un espacio clave para tener el entendimiento de la competitividad salarial en el mercado local, el índice de equidad interna y el reconocimiento del desempeño mediante la aprobación de pago de Compensación Variable e incrementos salariales según estrategia del Banco.

En términos generales, el comité se centró en:

1. Análisis del posicionamiento del Banco frente al mercado con el fin de identificar brechas, oportunidades de mejora y acciones futuras a implementar.
2. Deseño y aprobación Bonus Pool según estado actual y estrategia del Banco, con la aprobación de criterios de pago y asignación de bolsa por negocio.

El comité de Remuneraciones durante el 2024 desempeñó un rol estratégico clave al garantizar que las decisiones de la Remuneración respondieran a la dinámica del mercado y a las prioridades del negocio. A su vez, el comité se orientó a proyectar prácticas que garanticen la sostenibilidad, el reconocimiento del talento y la competitividad del Banco.

### **Comité de Gobierno Corporativo**

El Comité en sesión ordinaria del veintidós (22) de febrero de 2024. Se aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2023, se revisó el Requerimiento de la SFC relacionado con recomendaciones a la Junta Directiva y la Alta Gerencia, se analizaron los resultados de las autoevaluaciones al Directorio y la propuesta de Junta Directiva 2024, la agenda, entre otras.

### **Comité de Riesgo Integral**

Durante el año 2024 se analizaron temas relacionados con la gestión integral de riesgos que contempla el apetito y revisión general de los riesgo de crédito, operativo, ciberseguridad, fraude, liquidez, mercado y Cumplimiento. Así mismo se hace seguimiento a la matriz de riesgos de la Entidad.

#### **u) Información sobre la realización de los procesos de autoevaluación de la Junta Directiva**

En el 2024 la Junta Directiva realizó su autoevaluación teniendo en cuenta los lineamientos de nuestra casa matriz. En esta autoevaluación se revisaron aspectos relacionados con el funcionamiento y el cumplimiento de la Junta Directiva. Las preguntas estuvieron relacionadas con la Estructura del Directorio, la Dinámica de Funcionamiento, la Evaluación del Desempeño del Directorio, la Evaluación del Desempeño de la Administración y la Evaluación de Riesgos.

Además, en el 2024, los comités de apoyo cumplieron a cabalidad con sus funciones y las filiales: (i) realizaron reportes a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría del Banco (temas estrategia de negocio, riesgos y proyectos) y (ii) la Junta Directiva se reunió mensualmente de acuerdo con el cronograma anual y demás aspectos regulatorios correspondientes.

Esto nos permitió como Grupo cumplir con los objetivos estratégicos de la organización.

#### **v) Información sobre la realización de los procesos de autoevaluación de la Alta Gerencia**

El Ciclo de Meritocracia es el proceso que mide el desempeño de los colaboradores y está definido conceptualmente desde Brasil y casa matriz en Chile. En el mismo participa el Comité de Dirección de Banco Itaú Colombia S.A., así:

- Presidente: evaluado desde casa matriz bajo un esquema similar al que se detalla a continuación.
- Vicepresidentes: evaluados desde casa matriz bajo un esquema similar al que se detalla a continuación.

El ciclo consta de las siguientes etapas:

1. Contratación de desafíos (metas u objetivos)
2. Evaluación de comportamientos 360°/180°
3. Entrevistas a profundidad 360° (aplica para Presidente, Vicepresidente y Gerentes con reporte a Vicepresidentes)
4. Evaluación de desafíos (metas u objetivos)
5. Comités de evaluación (planeación estratégica de personas)
6. Feedback
7. Plan de desarrollo individual.

Este proceso transcurre anualmente de marzo a febrero. La información de resultados se tiene en consideración para la toma de decisiones en otros procesos de gestión humana como remuneración flexible.

Se cuenta con un sistema tecnológico administrado por un tercero, para el desarrollo del proceso y custodia de la información.

(iii) Operaciones con partes vinculadas

- a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

Mensualmente se presentan a la Junta Directiva las operaciones de crédito con las partes relacionadas y vinculadas, teniendo en cuenta las definiciones de la norma colombiana y chilena.

- b) Operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del conglomerado

Las Operaciones de Crédito con partes vinculadas se presentaron para aprobación de la Junta Directiva durante sus reuniones ordinarias y sus aprobaciones quedaron plasmadas en las actas de Junta Directiva. Así como las demás operaciones relevantes distintas a las operaciones de crédito entre sociedades del conglomerado.

- c) Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

Durante el año 2024 los miembros de la Junta Directiva se abstuvieron de intervenir y votar en la aprobación de cualquier operación de crédito a su nombre o de sus relacionados lo cual se evidencia en las actas de Junta Directiva. De igual forma, no se presentaron conflictos de interés relevantes a publicar.

- d) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo conglomerado y su aplicación durante el ejercicio

El Código de Conducta General del Grupo, el Código de Conducta General en el Mercado de Valores y el Código de Buen Gobierno del Banco y las filiales regulan los aspectos relacionados con los Conflictos de Interés.

(iv) Reforma de Estatutos

Durante el año 2024 no se modificaron los estatutos.

(v) Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad

a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad

El Banco da cumplimiento a la normativa legal sobre el Sistema de Control Interno – SCI (Circular Básica Jurídica, Parte I, Título I, Capítulo IV), enmarcado en el modelo de las tres líneas de defensa, teniendo en cuenta los componentes definidos en la misma: ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información / comunicación y seguimiento / monitoreo, así como el gobierno y actuación de las instancias responsables en la administración del SCI: Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Alta Gerencia y Auditoría Interna.

Como apoyo a la gestión del Sistema de Control Interno, Itaú cuenta con la función y área de Control Interno y Riesgo Operacional, desde la cual se gestiona el cumplimiento de la norma, en complemento con el acompañamiento al Sistema de Administración de Riesgos – SIAR (Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXXI)

En Itaú tenemos en cuenta que existen factores internos como externos que pueden aumentar el riesgo en nuestras operaciones, ya sea por la dinámica interna de cada una de las líneas de negocio o por factores que de alguna manera nos pueden afectar el ambiente de control como los externos, entre otros nuevas regulaciones, aspectos ambientales, fallas en los sistemas o incluso errores humanos en nuestros procesos, por lo que para minimizar los riesgos, se califica el impacto que generan, estableciendo controles / acciones de mitigación dentro del marco de administración del riesgo operativo.

La evaluación y medición de la exposición de riesgo en Itaú cumple con los requerimientos de la reglamentación emitida por el Regulador Local frente a la administración de los riesgos a través de la identificación, medición, control y reporte de los riesgos a los que día por día nos enfrentamos con el fin de mantenerlos bajo control, asegurando la adecuada gestión de los posibles impactos y fortaleciendo nuestro ambiente de control. Hace parte de la gestión de riesgos, la aplicación y seguimiento de la ley SOX (Ley Sarbanes-Oxley), con pruebas de validación de los procesos involucrados.

Así mismo, Itaú mantiene estrategias y pruebas periódicas definidas para la continuidad del negocio que garantizan la operativa de los procesos críticos, ante la ocurrencia de cada uno de los escenarios contemplados en el modelo, reforzadas con acciones que permiten aplicar siempre mejoras para mantener la operación dentro del marco de eficacia y eficiencia por medio de pruebas permanentes, capacitación a todos los niveles de la organización, , así como los protocolos de actuación ante eventos de crisis.

Itaú Colombia mediante la estructuración de las Tres líneas de Defensa, consolida el sistema interno de control de riesgos a todas las actividades a través de las políticas, estructuras, modelos, procesos y sistemas de tecnología necesarios para gestionar nuestros riesgos en línea con nuestra estrategia, las dinámicas del sector y lineamientos de nuestra Casa Matriz.

Cada una de las líneas cuenta con áreas responsables para el cumplimiento de distintas funciones:

Primera línea de defensa (Áreas ejecutoras de los procesos)

- Identificar, medir y evaluar los riesgos
- Mantener un ambiente efectivo de control
- Comunicar los eventos de riesgo operacional materializados
- Controlar las actividades tercerizadas
- Implementar acciones para puntos de Reguladores, Auditorías Interna y Externa y Ocurrencias (OY)
- Aplicar políticas y estrategias aprobadas

#### Segunda línea de defensa (Control Interno y Riesgo Operacional)

- Apoyar 1ª Línea Defensa con la estructura de OCIR (Oficiales de Control Interno y Riesgo Operacional) en la medición de riesgo de sus procesos y los eventos generados.
- Difundir la cultura de riesgo y controles en la entidad
- Desarrollar metodologías y gobierno para gestión de riesgos
- Coordinar actividades de gestión de crisis y continuidad
- Certificar eficiencia y eficacia del ambiente de control
- Validar el diseño e implementación de los planes de acción de la 1ª. Línea de Defensa
- Reportar a los diferentes comités / comisiones establecidas dentro de marco de gobierno, los temas de mayor impacto en la medición del ambiente de control.

#### Tercera línea de defensa (Auditoría Interna)

- Verificar de forma independiente la adecuación de procesos y procedimientos de identificación y gestión de riesgos.
- Evaluar la estructura de gobierno destinada a asegurar el cumplimiento de normas legales y reglamentarias por parte del conglomerado.

La actuación preventiva está soportada en tres pilares: Monitoreo Continuo, Gestión de Riesgos y Evaluación del Ambiente de Control.

La metodología de Control Interno y Riesgo Operacional tiene por objeto orientar y estandarizar la actuación de los OCIR (segunda línea de defensa) en apoyo a las áreas de negocio y soporte (primera línea de defensa) en cuanto a la identificación, priorización, respuesta al riesgo, monitoreo y reporte de los riesgos operativos. De esa forma, la aplicación de la metodología pretende mantener niveles de riesgo aceptables y contribuir a la realización de los objetivos de la organización.

Dando cumplimiento al artículo 86 y 87 de la Ley 1676 de 2013, este último que adiciona al artículo 7 de la Ley 1231 de 2008 un párrafo segundo, se deja constancia que la entidad no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica en su parte I, Título II Capítulo I, Canales, medios, seguridad y calidad en el manejo de información en la prestación de servicios financieros, numeral 2.3.3.1.19, se informa que tanto la administración como la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, han realizado un análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y calidad establecidas en esta norma, dándose a conocer al Comité de Auditoría de la entidad. De los mismos se concluye que el modelo de seguridad de la información y ciberseguridad establece la protección de la información sobre los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad. La política general de Seguridad de la Información y Ciberseguridad está basada en normas, estándares y buenas prácticas sobre seguridad de la información y ciberseguridad, ésta se encuentra publicada en la Intranet.



b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio

La política de Gestión de Riesgos está enmarcada dentro de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos del Banco (SARL, SARM, SARC y SARO), en concordancia con la norma sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, previa aprobación de la Junta Directiva. Su implementación y divulgación a las áreas de negocio y soporte, se gestiona desde las diferentes Gerencias de Riesgos especializadas. El seguimiento y monitoreo de estas se hace en forma periódica (diaria, semanal, mensual), dependiendo del tipo de riesgo asociado. De igual manera para Riesgos Financieros y Crédito se presentan los resultados a la Junta Directiva de manera mensual y en caso de Riesgo Operacional por lo menos semestralmente.

c) Materialización de riesgos durante el ejercicio

A nivel de riesgos operacionales, los riesgos materializados con pérdida se ven reflejados en las cuentas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para tal fin, así mismo se cuenta con una Base de Eventos que refleja los impactos por las categorías contempladas en la norma emitida por la SFC. Estas pérdidas por riesgo operacional son reportadas mensualmente en detalle a Casa Matriz (Chile) y presentadas en la Comisión Superior de Riesgo Operacional con las medidas/planes adoptados por el Banco.

El Banco cuenta con cuentas contables específicas que reflejan las pérdidas. A nivel de riesgos de crédito se refleja en el gasto de provisiones netas sobre presupuesto, provisiones que incluyen el impacto por castigos, presentadas periódicamente a la Junta Directiva.

d) Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

El Banco cuenta con diferentes comités en los cuales se hace supervisión de los niveles de riesgos de la organización. Estos comités de frecuencia mensual como el ALCO, Comisión Superior de Riesgo Operacional, Comisión Superior de Seguridad Digital (Ciber) y Prevención de Fraudes, Comité Integral de Riesgos y el Comité mensual de Seguimiento de Cartera contemplan señales de alerta y monitoreo, entre otros aspectos, que permiten evidenciar las principales desviaciones a las pérdidas toleradas. En estos comités se presentan los planes de acción y contingencia según riesgo identificado. Esta identificación de riesgos genera resultados en ajustes de política y mejoramiento continuo de procesos.

(vi) Asamblea General de Accionistas

a) Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad

El funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas se encuentra acorde a la ley y los estatutos, y se realiza de conformidad con dichos documentos.

b) Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

La Entidad con el fin de fomentar la participación de los inversionistas, ha implementado diferentes mecanismos de comunicación como lo son:

- Un área encargada de relación con los accionistas y los inversionistas.
- Correos para recibir y atender las consultas de los accionistas e inversionistas: [gobierno.corporativo@itau.co](mailto:gobierno.corporativo@itau.co); [ir@itau.co](mailto:ir@itau.co)
- Un enlace en la página web de la Entidad denominado “Relación con el Inversionista” (<https://www.banco.itau.co/grupo/relacion-con-inversionistas>).

- Unas reglas claras, transparentes y de público conocimiento sobre el trato justo y equitativo de todo inversionista, para las reuniones de la asamblea de accionistas y las consultas y solicitudes relacionadas, las cuales se resumen en la prevención de conflictos de interés e indebida representación, imparcialidad y transparencia en el obrar de todo representante legal, administrador y funcionario del Banco.

c) Información a los accionistas y comunicación con los mismos

Durante el 2024, la sociedad:

- Publicó en la página Web el orden del día de su Asamblea.
- Publicó los documentos a presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
- Los modelos de poder y propuesta de acuerdo para votar en cada uno de los puntos.

d) Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información de la sociedad

- Durante el 2024 se recibieron más de 20 solicitudes de accionistas para la actualización de papelería ya que aún algunos títulos en circulación se encontraban en papelería del Banco Bancoquia, Banco Santander y/o Banco CorpBanca, entre otras causales.
- Se expidieron las certificaciones de declaración de renta solicitados por los accionistas.
- Se recibieron varias solicitudes de registro de sucesión.
- En adición, se actualizó la sección de preguntas y respuestas de “Ayuda al Accionista”.

e) Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas del año 2024

Asamblea Extraordinaria de Accionistas – 21 de febrero de 2024

Accionistas	Acciones	Asamblea extraordinaria de Accionistas	Porcentaje de asistencia
Itaú Chile	716.990.804	X	100%
Itaú Holding Colombia S.A.	33.752.474	X	100%

Asamblea Ordinaria de Accionistas – 21 de marzo de 2024

Accionistas	Acciones	Asamblea ordinaria de Accionistas	Porcentaje de asistencia
Itaú Chile	716.990.804	X	100%
Itaú Holding Colombia S.A.	33.752.474	X	100%

Asamblea Extraordinaria de Accionistas – 27 de septiembre de 2024

Accionistas	Acciones	Asamblea extraordinaria de Accionistas	Porcentaje de asistencia
Itaú Chile	716.990.804	X	100%
Itaú Holding Colombia S.A.	33.752.474	X	100%

Tipo de Reunión	Número
Ordinaria	1
Extraordinaria	2

f) Detalle de los principales acuerdos tomados

Se destacan los siguientes:

Durante el 2024 la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva de Itaú Colombia S.A. de manera independientemente aprobaron lo siguiente:

- Se aprobaron los informes normativos del periodo 2023, incluyendo el Informe de Gestión y Sostenibilidad, el Informe de Grupo Empresarial, el Informe del Comité de Auditoría, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe del Defensor del Consumidor Financiero de Itaú Colombia S.A. Los anteriores informes se encuentran publicados en la página web del Banco y se pusieron a consideración de los accionistas con la debida antelación.
- Se aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades o pérdidas del ejercicio 2023: Teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2023 el Banco presentó una utilidad por la suma de \$26.594.676.281,04, se sometió a aprobación que las utilidades registradas en los estados financieros de 2023 por valor de \$26.594.676.281,04 queden a disposición de los Accionistas como Utilidades de Ejercicios Anteriores. De la misma forma, se aprobó que la Reserva Legal constituida sea destinada a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores en la suma de \$972.963.644.164,06.
- Se reeligió a la firma PWC Contadores y Auditores S.A.S. como Revisor Fiscal de Itaú Colombia S.A. para el periodo 2024 – 2025 y se le fijaron sus honorarios y apropiaciones.
- El 21 de febrero de 2024, durante Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se eligió a Sergio Muñoz como miembro independiente en reemplazo de Roberto Brigard y se reeligieron como Directores a Gabriel Amado de Moura, Eduardo Neves, Mauricio Baeza, Julián Acuña, Mónica Aparicio y Diego Fresco. Posteriormente, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de septiembre de 2024, se eligió a André Gailey en reemplazo de Gabriel Amado de Moura.